



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE/CMRAG-008/2022 DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DE APASEO EL GRANDE, GTO. 7ma. SESIÓN

#### Desarrollo de la sesión

El Lic. Axel Olvera Valdés, director de la Dirección de Desarrollo Económico Sustentable, hace el uso de la palabra: Muy buenos días, la Presidencia Municipal a través de la dirección de Desarrollo Económico Sustentable, les da la más cordial bienvenida a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Registro y bienvenida
2. Pase de lista
3. Declaración de quorum legal.
4. Avance del proyecto de certificación VECS (Ventanilla Electrónica de Construcción Simplificada).
5. Sistema de tecnología aliada para medir y evaluar resultados.
6. Acuerdos y compromisos.
7. Calendarización de la Próxima Sesión de Consejo de Mejora Regulatoria
8. Mensaje y Clausura por parte del Presidente del Consejo.

Como punto número 1, Mensaje de bienvenida por parte del presidente honorario del Consejo de Mejora Regulatoria, el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga.

Toma la palabra el Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente Municipal;  
Buenos días a todos ustedes celebramos esta sesión de trabajo y los integrantes de este Consejo con el objeto de celebrar la séptima sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria de Apaseo el Grande, el mismo, al que fueron citados mediante convocatoria de fecha 19 de agosto del presente año.

Buenos días a todos ustedes, les comparto esta reflexión; Al comprometernos esta fuera de nuestro alcance, de tratar de hacer las cosas más grandes o creemos los superhéroes, sino hacer lo que nos toca hacer, es lo que la sociedad civil organizada exige; en este país cabemos todos los mexicanos, me queda claro quién tiene la idea de que dividir a los mexicanos es la mejor forma de poder ganar los intereses particulares en un futuro, yo soy de la idea de que es indicado unificar a los mexicanos, es como podemos salir adelante, realmente podemos vivir en este país, sin injerencia de partidos políticos, ni equipos de futbol no preferencias sexuales o religiosas.

Hoy es una reflexión que de verdad, es la única forma de que podamos construir paz, en este país, que sean todas, todos bienvenidos a esta 7ma. Sesión ordinaria del consejo de mejora regulatoria del municipio de Apaseo el Grande. Muchas gracias.

#### Mensaje de bienvenida por parte del presidente ejecutivo del Consejo

Toma la palabra el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes, Presidente Ejecutivo del Consejo de Mejora Regulatoria.

Buen día a todos, damos inicio a la séptima sesión ordinaria del consejo de mejora regulatoria de Apaseo el Grande, sien las 11:25, damos inicio, gracias.

#### Axel Comenta

Como siguiente punto 2; pase de lista para proceder al quórum legal

José Luis Oliveros Usabiaga  
Víctor Manuel Macías Paredes  
Axel Olvera Valdés  
Sergio Servín Ramírez



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Miguel Hernández Álvarez  
Susana Miranda Hernández  
Heriberto Ramos Lara  
Laura Navarro Jiménez  
José Javier Rivera Valenzuela  
Marcelo Muñoz Iedo Rábago  
Eugenia Nava Álvarez  
Ana Lilia Rodríguez Molina  
Virginia Arias Martínez  
Jazmín Jiménez García  
Gabriel Rico Zarate  
Miriam Lizette Hernández Márquez  
Brenda Maldonado Calderón  
Aurelia Máyela Robles Castillo  
María Concepción Cárdenas Robles  
Rosalina Escamilla Palomino  
Gonzalo Hernández Hernández.  
Salvador Varela Nogal

### Como punto número 3, Declaración de quorum legal.

Comenta Axel, le informo presidente que siendo 21 integrantes presentes, existe quorum legal. Todos los acuerdos y compromisos serán válidos.

### Como punto número 4, Avance del proyecto de certificación VECS (Ventanilla Electrónica de Construcción Simplificada).

Comenta Axel  
Siguiendo con el orden del día, procedemos a darle Avance del proyecto de certificación VECS (Ventanilla Electrónica de Construcción Simplificada).

Comentarles que en la sesión pasada si podemos recordar quedamos que en la Dirección de Desarrollo Urbano nos iba a hacer favor de presentar, una propuesta de reglamento para la Ventanilla Electrónica de Construcción Simplificada, mismo que ya se le hizo llegar al Presidente, y se le hizo llegar al comisión de reglamentos y a la comisión de mejora regulatoria y menciona a esta propuesta interna.

Le cedo el uso de la voz a la Dirección de Desarrollo Urbano

El Arquitecto Marcelo Muñoz Ledo, Director de Desarrollo Urbano, comenta que los lineamientos como el reglamento se encuentra en revisión por el Jurídico y seguir con el proceso de reglamentación; los estándares para que se pueda otorgar la certificación de ventanilla única, se está instalando la ventanilla única presencial y electrónica, y se está emitiendo el formato único, el cual se va a solicitar el trámite, este formato estará publicado en la página de internet del municipio y se creara un expediente único de construcción para facilitar la comunicación e intercambio de información con las autoridades involucradas, se va a publicar y actualizar en la página del municipio, los giros de bajo impacto y de bajo riesgo y los tipos de uso de suelo a los que se va aplicar la VECS, El manual de operación, se ajustaron los procedimientos, y los plazos, características específicas para la operación de la ventanilla, y se contara con la señalética que permita a los ciudadanos identifiquen la ventanilla.

Y se está ajustando la resolución a los solicitudes de autorización a un plazo no mayor de 10 días hábiles, el trámite de terminación o conclusión de obra o construcción es un aviso, se suprimen las inspecciones o verificaciones que súper editen la entrega de cualquiera de los trámites descritos, se debe tener debidamente regulada la actuación de los directores responsables de obra conforme a los requisitos que establecen los mismos lineamientos y demás modificaciones al marco normativo municipal que reflejen el cumplimiento de lo que establecen las fracciones de 1 a 10 de los lineamientos.

Comenta Axel  
Aparte la Dirección de Desarrollo Urbano están en su proceso de Actualización del Reglamento de Ordenamiento Territorial, que ya está en el proceso de Jurídico y cumplir con sus debidos pasos, es uno de los reglamentos más amplios de la administración efectuando muchas mesas de trabajo.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### Como punto número 5, Sistema de tecnología aliada para medir y evaluar resultados.

Comenta Axel

Siguiendo el orden del día pasamos a la propuesta del Sistema de tecnología aliada para medir y evaluar resultados. Derivado de algunas intenciones que se va a tener evidencia para mejorar los trámites y servicios para la atención ciudadana, nos vimos en la tarea de revisar y le sumamos a esto, si bien la ley orgánica y ley de mejora regulatoria nos faculta como autoridad de Mejora Regulatoria, que puede encaminar estas acciones; nos tomamos la libertad de proponerlo a este consejo y platicarles como funcionaria este Sistema.

El municipio tiene actualmente un pago de un servidor y un VPN que no tiene ningún servicio y no puede funcionar, lo que queremos hacer como dirección es implementar un sistema que al momento para que lo utilice un ciudadano.

EL proceso es: Yo llego a cualquier dirección de la administración pública y llego con mis documentos básicos, CURP, Acta de nacimiento, comprobante de domicilio, llego hago algún trámite ya sea en obras públicas, llego a solicitar una obra para mi calle, llego a servicios para solicitar un alumbrado, llego a Desarrollo Económico a solicitar un apoyo económico de un proyecto productivo, que pasa siempre cuando llega un ciudadano que llega al lugar y hace su solicitud, le decimos traiga sus documentos, llega a oficina lo mismo traiga sus documentos y así sucesivamente.

Nosotros queremos implementar un sistema que unifique los criterios y le den un CURP le den un folio en base a su CURP que todas las direcciones tengamos acceso a este sistema, entonces cada vez que llegue un ciudadano, cualquiera de, no necesita volver a traer sus documentos, además de esto se incluyen, la caratula de filtro del posible llenado, si tubo bien a que vino el ciudadano, que respuesta se le dio y que parte del proceso está, entonces esto le da transparencia al ciudadano y a nosotros también para no tener que estar repitiendo apoyo. No sé si en el municipio les haya pasado que hay ciudadanos que siempre vienen dirección en dirección, solicitando un apoyo y más de una vez se han escapado y vienen a hacer la atención y no lo piden.

Si vienen a Ecología y solicitan una limpieza y saben que hace una semana se le hizo una misma limpieza a otra persona le coincidiera con los oficios, le diríamos si gustas te podemos apoyar con otra cosa pero el tuyo ya se cumplió, tenemos la evidencia y si no si gustas puedes pasar a otra dependencia, además sino se ha cumplido, tenemos otro filtro, puedes saber y buscar su CURP y poner su clave en el día, puede poner en que parte del proceso está su solicitud, esto implicaría a todas las direcciones y a las actividades que así lo requieran, pueden ver como dice aquí, evaluar los resultados de cada dirección, como van en cuanto a los folios generados, puede darse la opción, si se pueden generar una falsa expectativa y eso no queremos, entonces podemos darle prioridad a su uso.

A su petición no sé qué les parezca, terminando la relación, hacemos la invitación para cualquier duda, además de todo el apoyo del señor presidente para presentarlo, antes que nada tenemos un desarrollador aquí que pueda hacerlo en oficialía mayor y que pueda darnos el servicio, nos ayude a hacer la caratula, que el bepei, es lo que ocuparía para subir los archivos que ya existen, nada más que solo faltaría escanearlos, que todas las direcciones, por lo menos en su lugar hay un escáner funcionando para hacer el servicio, entonces esta es mi propuesta para tomar estas dos, solicitudes de ecología acompañada de tecnologías de la información, acompañada para medir y manual de resultados dentro de la organización, si lo tomamos desde la iniciativa cero en dos semanas podría estar funcionando, esta es mi propuesta.

Toma la palabra el C.P. Gonzalo Hernández

Me parece muy acertado, todo en beneficio de la sociedad, los ciudadanos vienen a solicitar un recurso o un apoyo, que aunque no se les quiera atender, entonces si se ve mal la administración, dicen no me lo hicieron, siguiendo el registro se puede dar algo muy importante al ciudadano, yo creo que es algo importante que viene a revolucionar y evolucionar al ciudadano.

Yo creo que es algo, independientemente que viene a cambiar la forma de dar respuesta a los ciudadanos.

Comenta el Regidor Miguel Hernández

Todos sabemos que hay gente, que nos llega y pasa a cada dirección y todas las direcciones mínimo se lleva 3 apoyos, entonces si es muy importante, para tener un buen control, lo que pasa en el gobierno, no sabemos si en el gobierno nos van a dar o en otra opción en desarrollo social, pasa lo mismo no saben lo ciudadanos en que paso va su petición, así revisan el sistema, lo ven donde lo ponen y ahí nos vamos a dar cuenta, si ya va a darlo, para no duplicar los apoyos y se pueda dar a más gentes y validar.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Comenta la Regidora Susana Miranda

Queda bastante claro a todas las direcciones, y también estar vinculado a los regidores, lo que luego nos pasa es que ya son varios.

Comenta Axel

Si serían todas incluyendo las paramunicipales mientras se encuentre dentro de su lugar para dar la atención al público.

Toma la palabra la Lic. Miriam Lizette Hernández

Esa es la idea, pero yo sugiero y lo propongo, porque no lo implementan ya a modo de prueba en cuanto a mejora regulatoria en este caso recaería en el expediente digital de trámites y servicios, es el que va probar.

Esta herramienta ya la puede implementar tal cual como tú lo mencionaste Lic. Axel, ya estaríamos atendiendo una de las herramientas de la política de la mejora regulatoria, recordemos que tenemos que atender poner a disposición de los ciudadanos, el catálogo de regulaciones, trámites y servicios.

Este catálogo de regulaciones, trámites y servicios esta como los 5 componentes, que son el catálogo de regulaciones, el registro de trámites y servicios, el expedientes digital de trámites y servicios, que es el conjunto de documentos, como bien lo comentas; todos los documentos que les requerimos para poder recibir el apoyo se escanean y se va a un portafolio y no estar trayendo el ciudadano dando vueltas, y volviéndoles a pedir sus documentos, ejemplo van a traer comprobante de domicilio, acta de nacimiento, van a traer CURP, credencial de elector, tal cual como justificante, es el objetivo del expediente de trámites y servicios, me falta lo que es el Padrón de visitas domiciliarias y la protesta ciudadana, entonces todos ustedes ya están trabajando.

Como bien recuerdan en sesiones pasadas, hemos estado platicando que Sergio les ha estado informando también el proyecto de GTO. DIGITAL, están trabajando y que se sumaron también por impulso del señor presidente a este proyecto de Guanajuato Digital, estamos poniendo a disposición de los municipios, en donde ustedes también ya están trabajando en su registro de regulaciones y lo demás, una vez que ustedes tengan esta información, la pueden subir a esta plataforma y que está a disposición de todos los ciudadanos.

No solamente de los ciudadanos del municipio de Apaseo el Grande, sino de todos lados de Guanajuato, esta es mi sugerencia, se me hace excelente pero si ya lo tienen más bien no como un sistema de tecnologías aliadas sino como un expediente digital de trámites y servicios.

### Como punto número 6, Acuerdos y compromisos.

Toma la palabra Axel

Como punto número 6 y añadiendo un asunto en general, le damos el uso de la voz, al oficial mayor para que nos presente su propuesta de modificación del reglamento y actualización.

Toma la palabra el Lic. Salvador Varela Nogal

Gracias, muy buen día a todas y a todos, soy Salvador Varela Nogal, Oficial Mayor, comentaba nuestro director de Desarrollo Económico que es de suma importancia, como ustedes lo saben y reconocemos que el recurso humano es lo más importante en cada institución.

Al tomar yo las riendas de esta oficina nos percatamos y no tenemos el conocimiento de que el reglamento interno de trabajo, si bien cierto fue aprobado en la gestión del Lic. Gonzalo González, con fecha 4 de julio del 2018, pero no se concluyó ese trámite, que tuvo que haber turnado enviando al congreso del Estado, aprovechando la situación, que es muy importante regularizar, porque en las actividades diarias, a veces lo tomamos como usos y costumbres y a la falta de un reglamento interno de forma supletoria, nos vamos a la ley de los trabajadores del gobierno del estado, entonces ya a la ley del trabajo etc., y todos los fundamentos, que sabemos que regulan la relación laboral, es por eso que hago esta intervención para turnar y felicitar también el apoyo este reglamento interno, actualizado y una vez aprobado y hacer lo convincente a través de este consejo de Mejora Regulatoria.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

Comenta Axel.

Muchas gracias, entonces va a comenzar su proceso como lo marca el diagrama de flujo, hay que mandarlo a Jurídico, después seguir varios pasos para poder obtenerlo.

Comenta el Lic. Salvador Varela

Si ya hice lo propio, ya lo turne a Secretaría del Ayuntamiento con copia al área de Jurídico para comentarios u observaciones.

Comenta Axel.

Alguien quisiera comentar algo antes de pasar al siguiente punto de acuerdos y compromisos, algún punto que quisiera comentar, la Lic. Miriam.

Comenta la Lic. Miriam Lizette Hernández

Quisiera saber cómo van con su tema de reforma de actualización a su Reglamento de Mejora Regulatoria, ver cómo va su avance, igual nos ponemos a sus órdenes en el su proyecto, si me lo pueden hacer llegar a la Dirección, para podamos apoyar en darle una revisada y hacerles unos comentarios o sugerencias, para que lo tengan en su consideración.

Comenta Axel.

Si se lo mandamos a su correo electrónico y ya hicimos la modificación a la Agenda Regulatoria para poderlo implementar, la verdad vamos un poco atrasados, en la siguiente semana ya lo tendremos y podérselo enviar.

Comenta la Lic. Miriam Lizette Hernández

También en uno de los puntos quisiera felicitarlos en el avance que ya tienen sobre el tema del catálogo de insumos manual y el reglamento para ya poner en operación la ventanilla electrónica de construcción simplificada VECS, recordemos que una vez que tengamos esta información, se la haremos llegar a la CONAMER para que la CONAMER también pueda revisar el expediente completo y todos los requisitos que nos piden los lineamientos de la CONAMER para ya poner en operación la certificación esta ventanilla y poder también tener esta Certificación, también hago la invitación para que si gustan por nuestro medio podamos agendar una reunión con la CONAMER si tienen algunas dudas ya en particular, técnicas del proceso, podemos gestionar una reunión con la CONAMER para hacer esta capacitación o solucionar estas inquietudes, que no haya ninguna observación o comentarios en lo particular, lo pongo en su consideración y definición para que nos apoyen en solicitar esta reunión con la CONAMER.

Otro de los puntos que les quería comentar, como ustedes fueron sino más recuerdo unos de los primeros municipios en instalar su Consejo de Mejora Regulatoria, el Primer municipio en instalar el Consejo de Mejora Regulatoria, también al interior de la Secretaría también estábamos organizándonos y siguiendo en el cumplimiento de los municipios, entonces cuando ustedes instalaron su consejo, en su momento todavía no teníamos bien la planeación de la atención a los consejos pero ahorita les quería proponer ustedes ya van en la séptima sesión ordinaria del consejo municipal de mejora regulatoria de aquí de su municipio, también quería poner sobre la mesa, en consideración de los consejeros y si ustedes lo aceptan, que en la siguiente sesión, tengamos la oportunidad de presentarles, cómo se inicia la política de la mejora regulatoria, desde el nivel nacional y del estatal y de nivel municipal, precisamente desde la CONAMER (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria), el Lic. Víctor ya la conoce, porque coincidimos en los consejos municipales de mejora regulatoria como en el consejo del municipio de Celaya y en los demás municipios, traemos 21 municipios ya con Consejos instalados.

Y aquí ustedes que fueron el primero, no había tenido la oportunidad de asistir, compartir y poner en su consideración compartirlas en la siguiente sesión, les voy a presentar esta estructura para que todos los consejeros e integrantes de este consejo de mejora regulatoria, también sepan, como está estructurada la política pública de la mejora regulatoria, cuáles son sus herramientas de manera general, consiste en trabajar estas herramientas y todo lo hemos estado trabajando y lo de la plataforma GTO DIGITAL, lo dejo a su consideración.

Comenta Axel.

Si muchas gracias, si hay algo más para seguir en el orden del día, pasaríamos a la parte de la Calendarización de la próxima sesión del Consejo de Mejora Regulatoria.



## CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA APASEO EL GRANDE, GTO.

### En cuanto al punto número 7, Calendarización de la Próxima Sesión de Consejo de Mejora Regulatoria

Toma la palabra Axel

Les propongo que lo dejemos abierto porque tenemos muchas modificaciones por fechas, entonces si gustan una propuesta de dos semanas, realizar la siguiente, si les parece bien la primer semana de octubre primera o segunda semana, sea una fecha tentativa ya a través del grupo.

Comenta el Lic. Víctor Macías

Gracias a todos por habernos acompañado, gracias al Alcalde que siempre está apoyándonos en el consejo de mejora regulatoria, que nunca falta y la única vez que ha faltado es porque ha tenido muchas actividades realmente fuera de la ciudad.

**Pasamos al punto número 8**, que es la clausura y mensaje de la sesión del consejo, por parte del presidente ejecutivo del consejo.

### Clausura por parte del presidente ejecutivo, el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes

Toma la palabra el Lic. Víctor Manuel Macías Paredes

Nuevamente agradezco a todos y damos por terminada la séptima sesión del consejo de mejora regulatoria, siendo las 11:42 de la mañana, aquí en la sala de cabildos, del jueves 1 de septiembre del 2022, damos por clausurada esta 7ma. Sesión ordinaria del Consejo de Mejora Regulatoria del municipio de Apaseo el Grande, Gto., muchas gracias a todas y en ahora buena que les vaya bien a todos. Gracias.



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA  
APASEO EL GRANDE, GTO.**

1 septiembre 2022

**Integrantes del consejo de Mejora Regulatoria**

1.- Lic. José Luis Oliveros Usabiaga, Presidente Municipal.

2.- Lic. Víctor Manuel Macías Paredes, Presidente Ejecutivo.

3.- Lic. Axel P. Olvera Valdés, Director de Desarrollo Económico.

4.- C. Sergio Servín Ramírez, Coordinador de Mejora Regulatoria.

5.- Lic. Marcia Sánchez Cruz, Síndico Municipal.

---

6.- c. Gustavo González Herrera, Secretario Particular

7.- Lic. Ernesto Vega Arias, Regidor

---



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA  
APASEO EL GRANDE, GTO.**

1 septiembre 2022

8.- C. Miguel Hernández Álvarez, Regidor

9.- C. Susana Miranda Hernández, Regidora,

10.- Lic. Laura Navarro Jiménez, secretaria del H. Ayuntamiento.

11.- Lic. Heriberto Ramos Lara, Contralor Municipal

P.A.

12.- Lic. José Javier Rivera Valenzuela, Subdirector Jurídico.

13.- Arq. Marcelo Muñoz-Ledo Rábago, Director de Desarrollo Urbano.

14.- Lic. María Esther Simental Jiménez, Coordinadora de la U.A.I.P

15.- Lic. Ana Lilia Rodríguez Molina, Tesorera Municipal.

P.A.



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA  
APASEO EL GRANDE, GTO.**

1 septiembre 2022

16.- Lic. Virginia Arias Martínez, Coordinadora de Fiscalización.

17.- T.E.M. Alejandro Girón Tapia, Subdirector de Protección Civil

18.- Eugenia Nava Álvarez, directora de IMPLADEAG

19.- Lic. Jazmín Jiménez García, Directora de Ecología

20.- Arq. Gabriel Rico Zarate, Representante de Desarrollo Urbano

21. Lic. Miriam Lizete Hernández Márquez, Directora de Mejora Regulatoria SDES.

22.- Lic. Brenda Maldonado Calderón, jefe de análisis y estudios normativos.

23.- Lic. Miguel Ángel Melo Reyes, Representante de Canacintra Celaya.

24.- Mtra. Aurelia Mayela Robles Castillo, Representante del Sector Educativo,



**CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA  
APASEO EL GRANDE, GTO.**

1 septiembre 2022

25.- **Mtra. Lourdes Grajeda Araujo**, Representante de la Asociación Salvani \_\_\_\_\_

26.- **Lic. Concepción Cárdenas**, Representante de Comerciantes. \_\_\_\_\_ 

27.- **Lic. María Cecilia Buenrostro Servín**, Representante de los Artesanos Rosalina E.P.

28.- **C. Rosalina Escamilla Palomino**, Representante de los Artesanos. \_\_\_\_\_

29.- **Lic. Ana Laura Leal Lara**,  
Representante del Colegio de Abogados. \_\_\_\_\_

30.- **C.P. Gonzalo Hernández Hernández**, presidente de la ASEZI  
de Apaseo el Grande y Representante Sector Empresarial \_\_\_\_\_ 